

AVISO DE TRASLADO:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

Que se halla en traslado la liquidación del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en los siguientes procesos:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo No 2020-00126	VÍCTOR MANUEL CALA CASTRO	JEFERSON RODRÍGUEZ GUZMÁN	Noviembre 8 de 2.021	Noviembre 11 de 2021

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.

**ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

Angela Paola Suarez Suarez

**Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guasca - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ed79ee74e2b667622f53594b6cdecab7d1fbe850a8014cdbec0f9c999b6f5a1**

Documento generado en 08/11/2021 08:53:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>